



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ACACÍAS - META

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 322 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1.	UNIÓN MARITAL DE HECHO	2017-00055	HECTOR ENRIQUE GAMEZ	ROSABEL VANEGAS DE CORDOBA	RECURSO DE APELACIÓN	TRES DÍAS	1

Se fija hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 am, y se desfija en la misma siendo las 4:00 pm

CLAUDIA MARCELA TORRES GARCÍA
Secretaria

*Carrera 20 No. 13 - 42 Barrio Centro, Nuevo Palacio de Justicia piso cuarto
Dirección electrónica: jprfacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (098) 6569374*